



Ushuaia, 23 JUN. 2023

VISTO el Expediente MOSP- E- 30694 - 2023 del Registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 09/2023 Expediente MOSP E- 30694 - 2023 para la ejecución de los trabajos de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA TÉCNICA PROFESIONAL - USHUAIA", con un presupuesto oficial de PESOS MIL ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 87/100 (\$1.011.936.552,87), y un plazo de ejecución de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos.

Que la presente licitación tiene por objeto la construcción de un proyecto educativo prototipo para la construcción de una Escuela Técnica de Educación Profesional Secundaria en el Barrio Monte Gallinero en la calle Juan Buezas N° 465 y calle M. Garea en la ciudad de Ushuaia, cuyos datos catastrales son: Sección H. Macizo 33A, parcela 12. El mismo cuenta con cuatro (04) aulas; dos laboratorios (02); cinco (05) Talleres, un SUM (01), más las apoyaturas. Se preverán dársenas para estacionamiento vehicular según las reglamentaciones municipales vigentes (incluirá modulo para discapacitado). Todo el edificio y sus accesos contará con accesibilidad, de acuerdo a las normativas vigentes. El edificio se organiza en dos plantas (1.693,13 m² superficie estimada a construir), a través de ejes principales; uno de acceso principal transversal y el otro como circulación longitudinal interna. En donde se distribuyen internamente el conjunto de aulas, laboratorios, talleres, gobierno y el sector restante que involucra áreas de apoyo, servicios y S.U.M.; cada sector dimensionado según su uso y función, respetando la relación m² / alumno al componente de infraestructura del Pacto Federal Educativo, Ministerio de Educación de la Nación, en acuerdo con las Provincias.

La finalidad de la presente obra se encuentra debidamente establecida en las especificaciones técnicas, memoria descriptiva, planos y demás documentación de la presente obra.

Que, ante ello, las áreas técnicas de la Secretaría de Proyectos Integradores del Hábitat colaboro con los organismos nacionales para la elaboración de la documentación técnica necesaria (relevamiento, documentación gráfica, entre otros) para la realización de la obra.

Que, en fecha 06/06/2023 consta la intervención de la Sra. Ministro de Obras y Servicios Públicos, tomando conocimiento y autorizando la continuidad del trámite.-

Que en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas que regirán la presente contratación, que se acompañan como Anexo II y III respectivamente.

Que es necesario establecer en el aviso para llamado a Licitación Pública las indicaciones principales acerca del objeto, importe de garantía que el proponente deberá constituir para intervenir en ésta del 1% (uno por ciento), sistema de contratación ajuste alzado, publicitar los puntos más



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

importantes que promuevan la concurrencia, además de determinar lugar, fecha y hora límite para la entrega de la propuesta y para celebrar el acto de apertura de las ofertas, con los datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que por tratarse de Licitación Pública Sub Tipo 2 corresponde que el aviso del llamado a Licitación se difunda a través de la página web oficial, se publique en el Boletín Oficial Provincial, como mínimo SEIS (06) ediciones y QUINCE (15) días de anticipación a la fecha de apertura de las ofertas; y su difusión a través del sitio "COMPRAS" de la página oficial de la provincia desde la recepción de la presente.

Que tomó intervención el Servicio Jurídico de este Ministerio emitiendo Dictamen U.E.T. – PODEMOS TDF (M.O. y S.P.) N° 62/2023.

Que la fuente de financiación para la presente obra proviene de fondos nacionales 114 – Transferencias Ministerio de Obras conforme el CONVE-2022-48646575-APN-MOP conforme Acta Proyecto de Obra: "CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) ESCUELAS TÉCNICAS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL, SECUNDARIA, EN LAS LOCALIDADES DE RÍO GRANDE, TOLHUIN Y USHUAIA".

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente obra, conforme Volante de Imputación Preventiva Comprobante N° 560 y Nota de Pedido N° 110.

Que la presente Licitación Pública se encuadra en los términos de la Ley de Obra Pública 13.064 – artículo 9, el Jurisdiccional aprobado por Decreto Provincial N° 594/2023, Resolución M.O. y S.P. N° 160/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1301, N° 1465, Decretos Provinciales N° 4493/19, 4535/19, 4548/19, 05/2021, 521/2020 Anexo I, y 3635/2022.

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública N° 09/2023 Expediente MOSP E-30694 - 2023 para la ejecución de los trabajos de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA TÉCNICA PROFESIONAL – USHUAIA", en virtud de los considerandos que anteceden y de acuerdo a los datos que se indican en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones y el Pliego de Especificaciones Técnicas que como Anexo II y III respectivamente, forman parte de la presente, los cuales registrarán técnica y administrativamente el procedimiento aludido en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR el gasto de la Licitación Pública N° 09/2023 Expediente MOSP E-30694 - 2023, para la ejecución de la obra indicada en el artículo 1º, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS MIL ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL



QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 87/100 (\$1.011.936.552,87), y un plazo de ejecución de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos.

ARTÍCULO 4º.- Designar la función de Inspector TITULAR para la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA TÉCNICA PROFESIONAL – USHUAIA", al Arq. Roberto Ademar GONZALEZ, Legajo 14530851/01, y de SUPLENTE a la M.M.O. Juliana CUEVAS, Legajo 40001107/00; todos a partir del día de su notificación, para que se cumpla su cometido durante todo el desarrollo de la obra, por los motivos expuestos a los considerandos.

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente contratación, será con cargo a la Unidad de Gestión de Gasto: 1728UG y Unidad de Gestión de Crédito: UC1726 inciso 06 y 42 del ejercicio económico vigente.

ARTÍCULO 6º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N°

3 5 1

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2023 – 40º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ANEXO I – RESOLUCIÓN M.O. v S. P. N° 351 /2023.-

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la Licitación Pública N° 09/2023 Expediente MOSP- E- 30694 - 2023

Referente a los trabajos de la obra de:

“CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA TÉCNICA PROFESIONAL – USHUAIA”

Los trabajos de la presente obra tienen por objeto la construcción de un proyecto educativo prototipo para la construcción de una Escuela Técnica de Educación Profesional Secundaria en el Barrio Monte Gallinero en la calle Juan Buezas N° 465 y calle M. Garea en la ciudad de Ushuaia, cuyos datos catastrales son: Sección H. Macizo 33A, parcela 12.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS MIL ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 87/100 (\$1.011.936.552,87).-

GARANTÍA DE OFERTA: 1% presupuesto oficial.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 365 días corridos.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: podemostdf@gmail.com

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día de apertura en la Mesa de Entrada del Ministerio sita en Maipú N° 115 planta baja de la ciudad de Ushuaia. desde las 10:00 hs hasta las 11:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: Casa de Gobierno, en calle San Martín Número 450, Piso Primero, de la ciudad de Ushuaia.

FECHA DE APERTURA: 28/07/2023

HORA: 11:30 hs.

VISITA DE OBRA: Las empresas deberán realizar con el área técnica la visita el día 12 DE JULIO DE 2023 DE 10:00 HS. A 11:00 HS. en el lugar donde se llevará a cabo la obra y podrá establecerse otra fecha a criterio del organismo licitante o ante un pedido justificado del peticionante. Es condición excluyente para presentarse a la Licitación, que el Oferente haya realizado la visita de obra.

VALOR DEL PLIEGO: Sin Costo

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I. A. S.